



“Buceo para tod@s”

Inscripción: N° 292764 con fecha 29 Julio del 2019.-
Nombre P.J.: Fundación El Maravilloso Mundo del Silencio.
Domicilio : Comuna Antofagasta.

COMPROMISO DE DONACIÓN

Dice el artículo 1.855 CC. Que “la donación entre vivos es un contrato por el cual una persona transfiere a otra la propiedad de una cosa a título gratuito”, concepto que podríamos llamar tradicional y simplista.

Sánchez Meda, define el contrato de donación como “contrato por el que una persona, llamada donante, transmite gratuitamente parte de sus bienes presentes a otra persona, llamada donatario, debiendo reservarse para sí bienes suficientes para su subsistencia y para el cumplimiento de sus obligaciones”.

De las definiciones y conceptos que anteceden, podemos extraer los caracteres del contrato de donación de “**La Fundación Maravilloso Mundo del Silencio**”, por lo que, te invitamos a ser parte de nuestra Fundación y transformarte en un donante para así poder financiar nuestra organización que tiene como objetivo:

“Ser una fundación para recrear, educar y capacitar en buceo deportivo autónomo a niños y jóvenes con discapacidades motrices y cognitivas en piscinas y playas de la segunda región.”

Como donatarios queremos un aporte mensual durante doce meses correlativos, al término de éste período el contrato de donación queda inmediatamente caducado.

La donación puede ser de:

	\$5.000		\$10.000		\$15.000		\$20.000	Otro	
--	---------	--	----------	--	----------	--	----------	------	--

Datos del Donante:

Nombre Completo			
RUT		Correo	
Celular		Fecha Inscripción	

Datos del Donatario:

Razón Social : Fundación el Maravilloso Mundo del Silencio
Banco : Estado
Cuenta Vista : N° 02572686542
RUT : 65.187.025-9
Correo : contacto@elmaravillosomundodelsilencio.cl



EDUARDO ARANCIBIA QUIROGA
FIRMA FUNDADOR

FIRMA DONANTE